



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 331 /23

BUENOS AIRES, 02 ENE 2023

VISTO el EX-2022-06776243- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 1193/22 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 1193/22 se aprueba la suscripción del Contrato de Servicios con UNICEF para el Fortalecimiento de las capacidades de Operadores Judiciales sobre derechos de NN y A; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 22 de diciembre de 2022; y

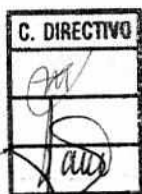
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 1193/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Subsecretaría Académica, Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2022-06776243- -UBA-DC#SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO